



## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000015

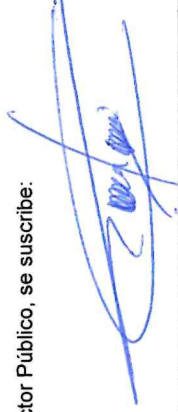
UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000045

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
<b>02.01.31.02 - Dirección De Integración Fronteriza</b>										
20/02/2026	0000000278	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00
20/02/2026	0000000278	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
20/02/2026	0000000278	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento  
**Madeleine Gómez Escudero**  
 Jefa de la Oficina de Logística  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
**JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO**  
 Jefe de la Oficina General de Administración  
 Ministerio de Relaciones Exteriores